

PLAN DE CONVIVENCIA



C.E.E. HOSPITAL SAN RAFAEL

OCTUBRE DE 2022

PLAN DE CONVIVENCIA C.E.E. HOSPITAL SAN RAFAEL

1. INTRODUCCIÓN

Una convivencia amable en el contexto escolar de educación especial, necesita la existencia de un clima social y sensorial respetuoso que favorezca el bienestar personal y proteja las condiciones óptimas necesarias para el aprendizaje y el desarrollo global de los alumnos. La calidad de esta convivencia es responsabilidad de todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje: profesionales, familias, alumnos e Institución.

En los centros de Educación Especial, la creación de este ambiente de convivencia presenta una serie de singularidades por las diversas capacidades en comprensión y en autorregulación que presentan la mayoría de los alumnos. Por ello, nuestro plan de convivencia pone énfasis en el buen hacer de los adultos como modelos de comportamiento ético; teniendo en cuenta que los niños aprenden fundamentalmente por aprendizaje vicario, es decir, observando a los adultos. En definitiva, pretendemos compensar las dificultades de los alumnos con un modelado coherente con los valores de un buen ciudadano y además realizando las acomodaciones ecológicas necesarias en el entorno para facilitar la autorregulación de los alumnos.

En el presente plan, pretendemos delimitar la diversidad de necesidades que pueden aparecer en cuanto a la convivencia escolar y los recursos que se consideran necesarios.

2. FACTORES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN PARA LOGRAR UN CLIMA AMABLE DE CONVIVENCIA

Con el fin de lograr un clima respetuoso, debemos fomentar el equilibrio entre los factores de riesgo y los de protección. A continuación, los exponemos:

2.1 Factores de riesgo que pueden impedir un clima amable de convivencia:

- Ruidos guturales constantes, llantos de queja, gritos agudos repetitivos... que en la mayoría de los casos son autoestimulaciones que no siempre tienen una intención comunicativa o protodeclarativa. Muchas veces están vinculados a un exceso de activación o a tiempos de espera.
- Conductas de falta de control de los impulsos por déficit en autorregulación: tirar cosas que están en la bandeja accesoria de la silla, autolesiones (cabezazos, mordiscos en el dorso de la mano o en el antebrazo...), hábitos atípicos (chuparse las manos o los dedos) y/o dar patadas al adulto que está cerca.

- Retraimiento social con falta de colaboración o participación en las rutinas o actividades diarias (conductas disruptivas), provocando tiempos innecesarios de espera en los compañeros.
- Crisis de descontrol episódico (raptos de explosión conductual de origen pseudoepiléptico) que requieren la atención plena de un adulto.
- Impuntualidad que impide cumplir los horarios previstos e interrumpe las dinámicas ya iniciadas en el aula.
- Faltas de asistencia recurrentes e injustificadas que impiden la perseverancia necesaria en las actividades de aprendizaje y las sesiones con los especialistas.
- Incumplimiento del protocolo de higiene.
- Incumplimiento del Plan de comunicación familia-escuela.

2.2 Factores de protección y recursos necesarios para lograr un buen clima de convivencia

Consideramos que la prevención es el mejor factor de protección. Para ello...

- Los alumnos tienen acceso espontáneo al comunicador (Tablet...) de forma constante para no tener la necesidad de utilizar otras estrategias comunicativas inadecuadas y/o disruptivas y/o desafiantes.
- La relación entre los alumnos y los profesionales es siempre positiva para fomentar el necesario vínculo de seguridad y confianza.
- Se fomenta la autonomía de los alumnos y se ofrecen oportunidades para mejorar la autodirección; dos competencias que generan bienestar personal y un buen clima social.
- Los profesionales y las familias comparten los mismos objetivos operativos básicos de desarrollo personal y social, respetando siempre los protocolos de actuación consensuados.
- Las familias facilitan la coordinación con los servicios sanitarios o rehabilitadores externos que atienden a los alumnos y envían o entregan los informes actualizados al centro educativo
- Las familias respetan los horarios de tutoría o de atención de los especialistas
- El correo electrónico se atiende de forma frecuente para responder siempre los mails a tiempo (familias y profesionales)
- En el colegio, la gestión de los recursos personales de apoyo es muy cuidadosa y está en constante revisión (ratio profesionales-alumnos), para garantizar una intervención de calidad (bienestar físico y emocional de los alumnos) y para proteger a los profesionales de un posible estrés constante.

- Los problemas de conducta se afrontan con planes de apoyo conductual positivo (ver protocolo número 8), para no sólo eliminar o disminuir las conductas inadecuadas, sino además para adquirir nuevas competencias.
- El volumen de los vídeos y canciones que se ponen en el aula es moderado (si algún alumno tiene déficit auditivo, utilizará cascos para no tener que subir excesivamente el volumen).
- La intensidad de la voz del adulto se ajusta al espacio y al tipo de actividad.
- Las Tablet personales llegan al colegio siempre cargadas para poder utilizarlas desde el inicio de la jornada y por respetar la colaboración solicitada por los profesionales.
- Los profesionales están en formación continua para que sus intervenciones sean cada vez más eficaces.

3. SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Consideramos imprescindible la reflexión sistemática y el seguimiento del grado de cumplimiento de este plan de convivencia. Por ello, de forma cuatrimestral (diciembre y abril), el departamento de orientación recogerá información anónima de todas las personas implicadas mediante una rúbrica (ver anexo 1), para implantar cambios de mejora si fuera necesario.

ANEXO 1: RÚBRICA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CONVIVENCIA

1= casi nunca

2= algunas veces

3= de forma frecuente

4= siempre

PROFESIONALES	1	2	3	4
Los alumnos, que lo necesitan, tienen acceso espontáneo a su comunicador.				
La relación interpersonal con mis alumnos es positiva.				
He ofrecido oportunidades para mejorar la autodirección (elecciones).				
Fomento la autonomía de mis alumnos.				
Respeto los protocolos de actuación consensuados con mis compañeros y con las familias.				
Siento agotamiento excesivo (estrés) por falta de recursos personales de apoyo.				

He colaborado en los planes de apoyo conductual positivo siempre que ha sido necesario.				
El volumen de los vídeos y canciones que he puesto en el aula, han sido con una intensidad moderada.				
He ajustado la intensidad de mi voz al espacio específico y al tipo de actividad.				
Realizo cursos de formación continua.				

FAMILIAS	1	2	3	4
Respetamos los protocolos de actuación consensuados con los profesionales.				
Facilitamos la coordinación con los servicios sanitarios y de rehabilitación externos que atienden a mi hijo/a.				
Colaboramos en los planes de apoyo conductual positivo siempre que es necesario.				
Somos puntuales en la llegada al Colegio (alumnos que no van en ruta)				
Somos puntuales a la salida del Colegio (alumnos que no van en ruta)				
Nuestro hijo falta al colegio solo cuando es necesario y está justificado.				
Cumplimos el protocolo de higiene.				
Cumplimos el protocolo de comunicación familia-escuela.				
Respetamos los horarios de tutoría y atención de los especialistas.				
Respondemos siempre el correo electrónico de los profesionales del colegio.				
Llevamos siempre al colegio la Tablet (dispositivo electrónico de comunicación) cargada				

ALUMNOS QUE PUEDAN RESPONDER	1	2	3	4
Intento no molestar a mis compañeros con ruidos innecesarios.				



Colaboro en las actividades de clase y en las tareas que me proponen los especialistas.				
No interrumpo en clase sin necesidad.				
Coloco mi silla en un lugar adecuado, según las indicaciones de los adultos.				
Cuando puedo decidir algunas cosas en el Colegio, sé lo que quiero.				
Pido ayuda sólo cuando lo necesito.				